



RESOLUCION Nº 238 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. Nº 6.006/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita se considere la posibilidad de que el / señor Samuel Alberto Aramayo pase a desempeñarse en forma transitoria como Director Administrativo de la misma, en reemplazo del titular que se encuentra desempeñando un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Aramayo revista como Jefe del Departamento de / Registros y Análisis de Gastos de la Dirección de Contabilidad, categoría 9, habiéndosele encomendado oportunamente la atención de los asuntos de la Dirección de Patrimonio en los términos del Decreto Nº 1.102/81;

Que en consecuencia corresponde disponer la finalización del reemplazo transitorio asignado al mencionado agente desde el 12 de Marzo / pasado;

Que la Dirección General de Administración mediante la resolución Nº 018-DGA-89 ha encomendado la atención de los asuntos de la Dirección de Patrimonio al Secretario de dicha dependencia, señor Armando Julio Valdez, categoría 9, a partir del 13 de Marzo último y hasta nueva disposición;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Asignar al señor Samuel Alberto ARAMAYO, Jefe del Departamento de Registros y Análisis de Gastos de la Dirección de Contabilidad, categoría 9 del agrupamiento administrativo, las funciones de Director del área Administrativo-Contable de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el carácter de reemplazante transitorio, en los términos del Decreto Nº 1.102/81, a partir del 13 de Marzo del corriente año y hasta el reintegro a sus tareas del titular del cargo.

ARTICULO 2º.- Disponer la finalización del reemplazo transitorio asignado al señor Samuel Alberto ARAMAYO para atender los asuntos de la Dirección / de Patrimonio, desde el 13 de Marzo último.

ARTICULO 3º.- Convalidar la resolución Nº 018-DGA-89 de la Dirección General de Administración y encomendar la atención de la Dirección de Patrimonio al Secretario de esa dependencia, señor Armando Julio VALDEZ, categoría 9 del agrupamiento administrativo, en los términos del Decreto Nº 1.102/81, a partir del 13 de Marzo del año en curso y hasta que se cubra el cargo por la vía del concurso o dictado de nueva resolución.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.006/89

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que el señor Armando Julio VALDEZ continuará desempeñando el cargo de Secretario de la Dirección General de Administración, como extensión de funciones.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 238 - 89